

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes... 1-75
un trimestre... 4-75
provincias, 3 meses... 5-25
Ultramar, 6 meses... 25
extranjero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Miércoles 23 de Agosto de 1882.

NUM. 2300

Obras nuevas de E. R. Solís.

LA MUJER (4.ª edición).—LAS EXTRAVIADAS (cuadros del natural) 3.ª edición.—EVA (2.ª edición).—PANORAMA LITERARIO (2.ª edición).
Éxito extraordinario.
DOS PESETAS cada obra en las principales librerías.

AGUAS TERMALES
CLORURADO-SÓDICAS, BICARBONATADAS,
ALCALINAS NITROGENADAS DE
HOZNAYO
(Fuentes del Francés.)

Estas aguas que según la memoria médica de los doctores Martínez Pacheco, González Encinas y Camisón, producen seguro efecto en las enfermedades del aparato digestivo, vías urinarias, reumatismo, gota, cistitis y necrosis de los huesos, toses rebeldes, nerviosas y convulsivas, etc., se halla de venta en todas las farmacias al precio de 30 céntimos de peseta, botellas al precio de 1 litro, devolviendo el envase.
Depósito en la Farmacia de Cagigal, Hernán Cortés, número 2.

Singer-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales

Ecos políticos

En una carta de Pontevedra que publica un periódico democrático-dinástico, se lee lo siguiente:

«El acontecimiento del día ha sido la llegada del Sr. Moret. Desea este pueblo tanto verle, tiene tanta curiosidad por verle, que ha llegado al Sr. Moret a ser objeto de verdadera preocupación. Los que dicen que le han oído, se ven asustados; se les obliga a dar conferencias refiriendo la vida y milagros del Sr. Moret.

«La Peregrina y San Roque quedarán olvidados por unos días.»
Se comprende bien la curiosidad que ha despertado el Sr. Moret en Pontevedra.
Como que es el jefe de un partido fenómeno. Por lo enano.

No ha consentido el alcalde de Sabadell la publicación de un semanario catalán con el título de *Los cuatro*, alegando que aparecería luego otro semanario y que podrían resultar garrotazos y polémicas que entre ambos se suscitaran. Este alcalde no se le puede negar que es hombre de previsión.

Pero por el mismo principio no se debe autorizar la publicación de ningún periódico.

Han sido denunciados de una sola vez *El País Literario*, *La Discusión* y *El Demócrata*, periódicos de la Habana.

Tres de un golpe.
La situación de la prensa en Ultramar no puede ser más envidiable.

En todas partes se están ganando simpatías los nombres de la fusión.

Y qué simpatías!
El día que salgan del poder sucederá lo mismo cuando salieron los conservadores.
Fácil indescrutable en todo el país!

Un periódico hace la siguiente observación:

«En pocos días han fallecido cinco opulentos propietarios: los señores duque de Bailén y de Buena, Pedreño, Bermejillo y Manzanedo.»

Casi todos los ricos de España.
Porque en este país la clase de los ricos no puede ser más reducida.

Dice un periódico:

«El gobierno ha dado órdenes terminantes al gobernador de San Sebastian, para que, en el caso de que sea cierto lo que se dice sobre el juego, evite ese escándalo.»

A buena hora, mangas verdes.
Cuando ya ha empezado la dispersión de los forasteros en la capital de Guipúzcoa.

Lo que puede hacer el gobernador les contestar al gobierno que tendrá presentes sus órdenes para el verano de 1883.

Leemos en *La Prensa Moderna*:

«Persona a quien supone bien enterada afirma el *Diario* de Santander que el obispo de aquella diócesis, Sr. Calvo, está poniendo en juego sus amistades para obtener su traslación a otra, fundándose en que las condiciones del país no prueban bien a su salud. Hé aquí un deseo en que conviene prelado y feligreses, siquiera por lo que atañe a la preciosa salud del obispo excomulgador.»

Así es en efecto: nos interesamos tanto por la preciosa salud del ilustre Vicente, que tendríamos mucho gusto en que cambiara de aires.
Pero dudamos mucho que sean esos los deseos de Su Ilustrísima.
Esta diócesis es para él una mina inagotable de todo género de bienandanzas.

El Eco del Litoral, periódico consagrado a la defensa de la marina, dice:

«La dimisión que por la marina, la prensa y el país sería recibida con aplauso como justa, lógica y dentro del derecho incuestionable, es la del Sr. Pavía, pues está visto que S. E. no da pié con bola, y verdaderamente, empeñarse en que sea buen ministro es pedir peras al olmo.»

Lo que es pedir peras al olmo, es que el ministro de Marina presente la dimisión.
Como no le dimitan, tenemos Pavía para rato.

Cincuenta y ocho señoras figuran en la lista de suscripción para el dinero de San Pedro, con 25 céntimos cada una.

No puede ser más barata la entrada en el reino de los cielos.

Si las almas piadosas no se corren más, va a tener que fijar San Pedro en la portería una tarifa de precios, porque eso de entrar en la gloria por un miserable ochavo es un abuso.

Ese procedimiento sería una verdadera ganga para los sacristanes.

Porque podrían dedicarse en los ratos de ocio a la reventa de billetes.

Habla *La Iberia*:

«Si el gobierno actual fuera la continuación del anterior, como los disidentes proclaman, ¿vendrían el Sr. Montero Ríos y quizá el Sr. Martos a la monarquía?»

Ya íbamos a preguntar si era exacta esa afirmación de *La Iberia*, cuando nos encontramos con la siguiente contestación de un periódico progresista democrático:

«¿Y quién ha dicho a *La Iberia* que los señores Martos y Montero Ríos vendrán a la monarquía?»

Como no hubiera en España más monárquicos que esos ilustres personajes que cita *La Iberia*, medrada estaba la monarquía.

Celebraremos que *La Prensa Moderna* esté en lo cierto.

¿Pero por qué se habla tanto y tan repetidamente de esa supuesta evolución de los señores Martos y Montero Ríos?

Carta de Madrid.

21 de Agosto de 1882.

Muy señor mío: Las noticias de Egipto encierran mucho mayor interés hoy que estos días pasados, y debido a ellas es por lo que la gente política anda algo más movidiza que de ordinario. Lo que no he podido comprobar a la hora en que escribo es si en la Granja se han considerado de índole tan grave que hayan motivado la venida a toda prisa del ministro de Estado como se aseguraba anoche en algunos círculos.

Realmente la medida tomada por Inglaterra de ocupar militarmente la mayor parte del Canal de Suez, impidiendo la navegación de los buques mercantes, constituye un hecho de notoria gravedad que no me extraña haya causado alguna sensación en Europa y por ende en España que puede sufrir grandes quebrantos en sus intereses.

Paréceme, sin embargo, que la ocupación militar será solo temporal y aconsejada por las necesidades de la guerra; pero, aun cuando fuera definitiva, estoy por declarar que Inglaterra obra como corresponde en presencia de una diplomacia, cuyas sesiones de Constantinopla más parecen un juego que el juicio mesurado y grave de las más grandes potencias del continente.

Cierto es que Arabi-Bey, considerando justas y atinadas las observaciones ó protestas de Mr. Lesps, había cumplido su palabra de respetar la neutralidad del canal; pero ¿estaba en el mismo caso Inglaterra en presencia del fracaso de las conferencias de Constantinopla, cuyos acuerdos vienen a ser un mito? ¿Quién va a protestar si nadie sabe lo quiere y a donde va?

Se creyó últimamente que la intervención colectiva del canal propuesta por el conde Corte, plenipotenciario italiano, zanjaría todas las dificultades. Pero se evidenció la oposición británica y entonces las potencias, para salir de la especie de callejón sin salida en que se habían metido, dejaron el cumplimiento del acuerdo a la prudencia de los almirantes estacionados en aquellas aguas. Es así que la marina británica supera a las de todas las naciones con mucha ventaja, luego la sesión esa de la conferencia ha sido una plancha más que ha evidenciado su inutilidad más completa.

Las consecuencias de ello las estamos tocando hoy. Ha bastado que Inglaterra ocupe el canal para que el hecho produzca sensación; pero ¿qué hacer? evitarlo yo. Si no han sabido prever ese caso para evitarlo ¿van a lograr las potencias separadamente más de lo que pudieron conseguir estando reunidas?

Y como quiera que sea, por más que lastima a España lo que está sucediendo, ¿qué más remedio le queda que aguantarse en vista de que las potencias de Europa no han logrado impedir la osadía de Inglaterra?

Por eso me sorprende la venida del ministro de Estado, si es cierta, y me extrañaría más todavía la celebración de un Consejo de ministros extraordinario con tal objeto. Tengo por más probable que este acontecimiento se demore hasta el regreso del rey, que coincidirá con el de algunos ministros y para entonces sí que me atrevería a dar importancia a los asuntos que se ventilan y a los acuerdos que se tomen.

En tanto, y sin negar por eso la importancia de los sucesos que se van desarrollando en Egipto, después de todo muy lógicos a mi juicio, tendrémos que contentarnos con los recursos ordinarios, y los tales recursos se sintetizan hoy por hoy en las reformas que los periódicos traen de las opiniones de Montero Ríos, Cánovas y Castelar, que, como es natural, cada uno comenta a su manera.

Por mi parte no formulé juicio alguno, por aquello de que todas las referencias tienen cosas buenas y cosas malas, y lo tengo así con tanto más motivo por cuanto juzgo que no son más que entretenimientos para esperar el verdadero movimiento que será en Octubre.

Después ya veremos quien corta mejor.—F.

LA BEATA (1)

Irónicamente se llama la mujer que fingiendo recogimiento y austeridad se emplea en tratos y ejercicios perversos.
Diccionario de la Academia.—1726.

¿No lo han observado ustedes, estimados lectores? La mayoría de las beatas son viejas y feas, y las pocas jóvenes y lindas que las acompañan son a manera de una estrella en un cielo tempestuoso, de una flor nacida entre riscos y breñas.

Algunas veces la beata entra en la iglesia a rezar, pero estas son las menos, y si lo hace es entremezclando en la oración algún sangriento epigrama, ó salpicando el rezo de alguna sátira mordaz contra la impiedad del siglo.

En su tiempo todo era bueno y hermoso empezando por ella: cosa natural si se recuerda que entonces eran jóvenes, y alguna hasta bonita.

Para la beata la sociedad de hoy está maldita, sencillamente porque la ha excluido a ella, y los hombres perdidos, precisamente porque no se pierden por ella.

Su casa le parece a la beata campo estrecho para sus murmuraciones, y lo que es peor, indigna de consagrarse a ella.

No ama a sus hijos porque escriben en los periódicos, y hablan en el Ateneo, ni a sus hijas, porque son lo que ella fue en su tiempo, partidarias de las modas, de los teatros, de los bailes, y de los galanteos.

Si la beata es solterona, entonces su odio a la humanidad, no reconoce límites, y con la mayor inocencia pasa su vida en la dulce ocupación de despellear a todo bicho viviente.

Si ha sido casada, el marido, harto de las coquetterías, la abandonó fugándose a otro mundo, es decir al Mundo nuevo. Suceso que ella explica diciendo que su esposo era todo materia, y ella todo espíritu, y que por eso no congeniaban, lo cual no fué obstáculo para que en vida le reemplazara con un capitán de lanceros más feo que Picio, y más grande que la Giralda.

La iglesia es el campo de batalla de la verdadera beata, y sus armas el rosario, el libro de misa y la lengua, verdadera hacha de dos filos.

La especialidad de la beata es la mujer, su hermana en Jesucristo... ¡Con razón dice el adagio que no hay peor cuña que la de la propia madera.

Para la beata no hay lugar sagrado, ni vida privada respetable, ni matrimonio feliz, ni mujer honrada. Su lengua, a modo de espólón de buque de guerra, todo lo traspasa.

La beata ha destruido más familias que pelos tiene en su cabeza; ha causado más daño que la guerra, y producido más víctimas que la peste.

Casi siempre tiene una amiga con quien comparte la noble tarea de desollar a amigos y enemigos, hombres y mujeres, y si como dijo Janer donde hay dos mujeres juntas, allí se murmura, donde se reúnen dos beatas, ¿qué sucederá!!!...

(1) El periódico satírico *La Mosca* que recibimos ayer trae este precioso artículo de nuestro querido amigo y correligionario Rodríguez Solís.

Por supuesto que la beata es, al parecer, el tipo más inofensivo, más cariñoso y más inocente... Ella calumnia, porque sabe que la calumnia es como el carbón, que donde no quema, mancha; pero siempre por cuenta de otro; siempre fue otra persona, una mala lengua, según afirma, la que le transmitió la noticia; y lleva su hipocresía hasta el punto de coronar de flores a la víctima, como hacían los antiguos.

La beata es el perro de presa disfrazado con piel de cordero: la hiena con el plumaje de la paloma, la zorra disfrazada de tórtola.

El traje de la beata es generalmente negro, como su conciencia; su cara llena de arrugas, como sus intenciones; su mirada aviesa y traidora, como sus pensamientos; su lenguaje amargo, como la hiel que encierra en su alma.

La beata es un compuesto de candidez y de maldad, de dulzura y acritud, de bueno y de malo, de ángel y de diablo, de gazmoñería y de lascivia; es, en fin, una copia fiel de los famosos sepulcros blanqueados de que habla la Biblia. ¿Cómo extrañar que no vacile en destruir la felicidad ajena, la que no vaciló en destruir la suya, convirtiendo su casa en un infierno?

Para convencerse de la hipocresía y de la maldad basta fijarse en que no deja transcurrir ocho días sin acudir al tribunal de la penitencia, manifestando a su confesor, a quien ofrece arrepentimiento y un propósito de enmienda, que no puede sostener una semana! así es que para su vida en pecar y en arrepentirse, en confesar y en maldecir.

A la beata, como al tigre, es preciso tratarlos de lejos sin confiar nunca, y sin esperar de ellos, a pesar de sus fingidos alhagos, más que daños y penas, lágrimas y dolores.

Un amigo nuestro sostenía que la beata debía ser exterminada como animal dañino. ¡Cuántos conocemos que merecen mejor que un noble perro la salchicha municipal!

Terminemos este ligero boceto, este pequeño esbozo exclamando con el poeta:

«¿Cuándo de la inmundicia de estos seres el templo del Señor será barrido?»

E. RODRIGUEZ—SOLÍS

Madrid y Agosto 1882.

Noticias

Acordado por este ayuntamiento que se promueva subasta del suministro de pan, carne, vino, arroz y carbon mineral a la Casa de Caridad y hospital de San Rafael de esta ciudad, he dispuesto que el acto referido se verifique a las doce de la mañana del día 29 del corriente mes, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El pliego de condiciones que sirve de base para el remate, radica en el negociado correspondiente de la secretaría municipal, donde pueden consultarle los que gusten, durante las horas de oficina hasta el día que se señala en este anuncio.

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales é individuos de la junta de asociados, no pudo celebrarse la sesión anunciada para el día de ayer, en la cual había de tratarse del presupuesto municipal.

Una muchacha de corta edad cayó ayer tarde al mar desde Puerto-Chico, siendo salvada por el marino Juan Ortiz Hernandez, que se arrojó al agua con la mayor resolución.

Por el ministerio de Fomento ha sido desestimada la exposición de varios ayuntamientos de las provincias de Santander, Palencia y Burgos, solicitando la inclusión en el plan de carreteras del Estado de una que, partiendo del pueblo de Arroyo y siguiendo la cuenca del Ebro, termine en Escala ó Quintanilla de Escalada empalmando en la de segundo de Burgos a Peña-Castillo.

Por la dirección general de Obras públicas se ha accedido a lo solicitado en la instancia presentada por D. Juan Bailey Davies, concesionario de un puerto para embarque de minerales en la ensenada de Dicedo, término de Castro-Urdiales, provincia de Santander, pidiendo una nueva prórroga de cuatro años para la completa terminación de las obras.

El día 15 del próximo mes de Setiembre se abrirá en esta Escuela Normal superior de maestros de primera enseñanza la matrícula para el curso académico de 1882 a 1883, quedando cerrada el día 30 del mismo a las doce de la noche; se dará principio a los estudios el día 1.º de Octubre siguiente.

El guardia municipal núm. 27, detuvo ayer a una mujer que había robado en el establecimiento de don Manuel Diego, Atarazanas, 17, dos piezas de género, las que se hallan en poder de la autoridad.

Llama mucho la atención de los transeuntes el sistema adoptado por los dependientes de la imprenta *La Verdad*, que para conocer desde que anochece á los que se aproximan ó han de pasar cerca de la casa, le dirigen á larga distancia una luz por la que consiguen conocer á los ambulantes.

El ayuntamiento de Barcelona, por conducto del gobernador civil de la provincia, ha elevado una instancia al ministerio de la Gobernación en solicitud de que se le autorice para gravar los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en las tarifas del impuesto de consumos.

Prosiguieron anteayer en Barcelona los embargos por falta de pago de la contribución industrial. Los comisionados ejecutores no se han enmendado: continúan cometiendo ilegalidades.

La recaudación de las aduanas de la Península é islas Baleares obtenida en el mes de Julio último, ascendió á 10.730.863 pesetas, ó sean 1.803.432 más que en igual mes del año anterior. La consignación excedió en 1.711.963 pesetas.

La mayor recaudación corresponde á la provincia de Barcelona (2.345.870 pesetas): en segundo lugar figura Santander (1.426.789 pesetas); en tercer lugar Vizcaya (1.066.521 pesetas); despues Guipúzcoa (976.003 pesetas), y las demás provincias por menores cantidades.

La provincia que recauda menos es la de Orense, cuyos rendimientos solo ascendieron á 438 pesetas.

Parece que el Banco de España no se aviene á que sus agentes pierdan el importe de los recargos que en Baleares y otras provincias ha dispensado el gobierno á los contribuyentes morosos, y que con tal motivo, promoverá la oportuna reclamación.

Cédulas personales

Las bases con arreglo á las cuales ha de verificarse la cobranza del impuesto de cédulas personales, de cuya recaudación se ha encargado al Banco de España, son las siguientes según real órden:

1.º El Banco se hace cargo de la cobranza voluntaria de cédulas personales.

2.º La recaudación en las capitales de provincia se verificará á domicilio, dentro del plazo de los dos meses que señala la ley de 31 de Diciembre de 1881.

3.º Al terminar dicho plazo, y despues de invitados al pago todos los contribuyentes que figuren en las respectivas listas cobratorias, la recaudación devolverá, con relación duplicada á las dependencias de Hacienda de cada provincia, las cédulas que no haya hecho efectivas.

4.º Si la administración estimase oportuno prorogar el plazo antes marcado, para que los contribuyentes puedan pagar sin recargo, el Banco ordenará á sus recaudadores que conserven en su poder las cédulas pendientes de realización, para que, previos los oportunos anuncios oficiales, puedan acudir á recogerlas.

5.º En los pueblos ó distritos municipales que no sean capitales de provincia el servicio se hará dentro de los mismos plazos, y sin otra diferencia que la de no realizar la cobranza á domicilio, siendo obligación de los contribuyentes el acudir á las oficinas de la recaudación á pagar y recoger las cédulas.

6.º Las cédulas personales correspondientes á los perceptores del Estado, sea cualquiera el concepto por que figuren, se realizarán por los recaudadores del Banco, ya de los habilitados respectivos, ya directamente de los mismos interesados, según se acuerde oportunamente.

7.º El cargo por este impuesto se hará por el importe que arrojen las listas cobratorias, que con sus correspondientes cédulas personales debidamente requisitadas, se entregarán á las delegaciones del Banco.

8.º Terminada la cobranza voluntaria, y una vez transcurridos los plazos y prórogas antes citados, las delegaciones del Banco resumirán, por pueblos ó distritos municipales, las cédulas que no se hubieran realizado; y con factura duplicada las presentarán en las respectivas oficinas provinciales de Hacienda, las cuales devolverán una de dichas facturas con el conforme y recibí del jefe de la dependencia y sello de la misma, sirviendo este documento de data definitiva á la recaudación en sus cuentas; quedando desde entonces á cargo de la administración el procedimiento de apremio, según lo estime conveniente.

9.º En el plazo de 15 días, á contar desde el en que la recaudación haya devuelto á la Hacienda las cédulas no hechas efectivas, las delegaciones del Banco formularán y presentarán las oportunas cuentas justificativas, las cuales serán examinadas, aprobadas ó reparadas por la Hacienda en el preciso término de un mes.

Y 10.º El premio de cobranza que habria de abonarse al Banco por el servicio que lleve á cabo en las condiciones dichas, será el de tres pesetas cuarenta céntimos por ciento de todas las sumas que recaude é ingrese.

A la una y media de la madrugada de ayer cayó al mar desde el muelle de Maliaño, una mujer llamada Julia Villasante.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarla, la infeliz pereció ahogada.

Ayer fueron detenidos un hombre y una mujer por robar dos piezas de tela de un comercio de la calle de la Blanca.

Y ya vamos perdiendo la cuenta de los robos que diariamente consignamos.

El domingo por la tarde, ausentes los dueños de la habitación número 7; casa número 4 del muelle de las Naos, fué robada la cantidad de 4.013 reales, un arma de fuego y un paquete de tabacos.

Anoche se llegó á descubrir á los autores del delito, porque uno de ellos, no estando conforme con lo que le correspondió del botín, denunció á otros dos individuos.

Los tres han sido detenidos.

Hoy probablemente llegarán al cercano pueblo de Renedo los toros que han de lidiarse en las dos corridas que se celebrarán en esta población los días 27 y 30 del corriente.

Por noticias que tenemos acerca de dichos cornúpetos, sabemos que son de excelente estampa.

Ayer circuló rápidamente por esta capital una desagradable noticia.

La magnífica corbeta *Flora de Pombo*, capitán señor Echevarri, que hace pocos días salió de este puerto para el de la Habana, con cargamento de harina, se ha ido á pique en Finisterre.

La causa del incidente ha sido el haber chocado con la *Flora de Pombo* un vapor que se cree sea inglés.

La tripulación se ha salvado.

Habiendo propuesto un periódico inglés que se expulse de Egipto á Mr. Lesseps, la esposa del ilustre ingeniero contesta desde Paris con una carta saturada de esa encantadora insolencia que las mujeres emplean cuando tienen razón, con gusto de todos, y cuando no la tienen con gusto de ellas mismas.

La carta en cuestión dice, poco más ó menos, lo siguiente:

«Señor director de el *Observer*.

«Muy señor mio: Leo lo que V. dice respecto de que las autoridades inglesas deben proceder al embarque de mi marido con dirección á Marsella, é invito á V. á que vaya á verle á Egipto y allí le repita eso.

«Aunque nacida en tierra inglesa, cuando veo la manera poco honrada con que los ingleses quieren apoderarse de lo que no les pertenece, pisoteo mi nacionalidad.

«Reciba V., señor director, la consideración que merece.

«Firmado: *Condesa de Lesseps*.»

Noticias del día sobre la crisis jornalera.

El ayuntamiento de Sevilla tiene en estudio una proposición del concejal de aquel municipio, señor Gutierrez de la Rasilla, para proporcionar trabajo á las clases trabajadoras, sobre la base de la inversión de la tercera parte del 80 por 100 del producto de bienes de propios en obras de utilidad pública.

Dicen de Pamplona, que son muchos los jornaleros que se han presentado en las estaciones de la línea férrea de Navarra; pero no han podido ser conducidos á los puertos donde se les proporcionaba trabajo, porque los jefes de estación no han recibido órden todavía de admitir á obreros en los coches de los trenes.

Un periódico de Pamplona consigna que toma diariamente alarmantes proporciones la crisis jornalera en Navarra. Recorren las calles de Linares obreros implorando la caridad. El ayuntamiento de dicha ciudad ha dado trabajo á algunos braceros. El subgobernador ha pedido á su jefe inmediato que autorice al ayuntamiento á invertir en obras mayor cantidad de las 500 pesetas que la ley le permite.

En Jerez, donde se sienten los efectos de la crisis jornalera, ha sufrido una subida considerable el precio de la carne: 14 cuartos el kilogramo.

Embargos

Reanudáronse el sábado en Barcelona, comenzando en un establecimiento de ferreteria, cuyo dueño tuvo necesidad de llamar á un notario, para que consignase en acta irregularidades en las diligencias de ejecución. El comisionado se negó á hacer constar las reclamaciones del dueño, y prosiguió el embargo como si procediera con arreglo á la ley.

Se repiten con demasiada y lamentable frecuencia estos hechos. El ministro de Hacienda debería dictar alguna medida para evitarlos, porque nada gana la administración con los desmanes que sus representantes cometen. El contribuyente moroso debe ser apremiado y embargado; pero conforme á la ley. Quebrantándola los comisionados ejecutores, no hay otro recurso, por parte de los contribuyentes, que acudir á los tribunales; y por parte del gobierno, que hacer entender á sus delegados que si no se corrigen merecen la cesantía. Esto aparte de las responsabilidades legales que el gobierno puede exigirles.

Otros embargos se llevaron á cabo en Barcelona el sábado, sin incidente digno de mención.

* *

En el día 19 continuaron en Tarrasa.

El comisionado se presentó en un establecimiento que posee el señor Gorman, no exhibiendo ni la cédula personal. Buen principio para obligar al contribuyente á respetar la ley. El comisionado pidió auxilio á un alguacil del ayuntamiento; pero el alguacil fué más discreto y escrupuloso que el ejecutor, y se negó á darle auxilio, porque no estaba autorizado para ello.

Se suspendió el embargo, y continuó horas despues, no terminándose en el referido día. Conviene leer lo que, acerca del acto á que nos referimos, dice el corresponsal en Tarrasa de *El Diario de Barcelona*:

«A las tres, convenientemente autorizado el alguacil, se han reanudado las diligencias; pero el Sr. Puigxuriguera ha exhibido una autorización para allanar el domicilio, que si bien extendida á su favor, no estaba librada por autoridad competente; el Sr. Gorman, asesorado por el señor Danyans, negó la entrada al comisionado, y exigió con gran energía la responsabilidad á que contra el alguacil hubiera lugar, caso de que auxiliara á dicho comisionado, por lo que el primero ha querido consultar antes con el alcalde y ha debido suspenderse el acto.»

¿Quién es esa autoridad que sin facultades expide oficios para allanar el domicilio de los industriales? ¿La conoce el juez de Tarrasa? Pues si la conoce, á estas horas debe haber comenzado un procedimiento judicial para aplicar la pena que el Código marca para esta clase de delitos.

Hace pocas noches, con motivo de la feria que se celebra en Pizarra (Málaga) tuvo una cuestión el alcalde de dicho pueblo con otro individuo.

Tanto debió excederse el alcalde en sus atribuciones, que la guardia civil tuvo necesidad de prenderle.

¡Prender á la autoridad!

Esto sí que es lo grande.

En el pueblo de Cabezón (Valladolid), uno de los cohetes disparados en honor de las fiestas religiosas que se conmemoran en dicho pueblo el día 15 del corriente, fué á caer en una era, produciendo un incendio que destruyó 260 fanegas de trigo. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

En todas partes cuecen curas.

Acaba de darse un mandato de prisión por el cura de Heximen, llamado Cautevels, que ha desaparecido despues de haberse apropiado la suma de 10.000 francos en valores belgas, pertenecientes á la fábrica de su parroquia.

Y el tribunal de Lieja ha condenado á cinco años de prisión al nombrado Lumenens, cura de Maison-Saint-Gerard, (provincia de Nanur), por atentados al pudor.

No queremos decir nada contra estos dos angelitos, para que no digan los periódicos neos que vomitamos obscenidades *contra lo más digno y santo*.

Remitido

Santander 21 de Agosto de 1882.

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Remito á V. el adjunto escrito y doy á V. gracias anticipadas por su inserción, si V. me hace el honor de publicarlo.

Saludo á V. con la mayor consideración y respeto; repitiéndose suyo A. S. S. Q. S. M. B. — *Juan Bautista Belarrinaga*.

Con la próxima llegada de uno de los vapores de la respetable flota del Excelentísimo señor marqués de Campo, con el cual se inaugurará la nueva línea á la América del Sur y Océano Pacífico, se hacen comentarios tan favorables á la gran iniciativa del opulento naviero, que unánimemente se aplaude el impulso que ha dado á la marina mercante nacional.

Dentro de algunos días, en uno de los primeros del próximo Setiembre, está anunciada la salida del vapor *España*, con rumbo aquellas costas que, recorriendo los puertos del Brasil, repúblicas de Uruguay y Argentina, pasará al Océano Pacífico, hasta el Callao de Lima, haciendo escala en Valparaiso.

Hacia mucho tiempo que las necesidades del comercio español, reclamaban la instalación de una línea regular de vapores con bandera española; y las relaciones íntimas de aquellos pueblos, con el nuestro, obligaban porque llegara ese momento tan deseado.

Un hombre extraordinariamente emprendedor, un génio gigante, ha desarrollado el pensamiento llevándolo á la práctica y coronando la obra con general satisfacción; y el vapor *España* llevará á su salida de la Península el reconocimiento y gratitud de los españoles, para encontrar al recalo á aquellas costas la amistad y el cariño de los americanos.

No es propio de este lugar enumerar los méritos tan señalados que el excelentísimo marqués de Campo ha conquistado como naviero, ni tampoco lo es para hacer comparaciones con otras empresas extranjeras; pues reconocido está que esa empresa recién venida á la esfera marítima,

es respetada tanto por su gran poder cuanto por el fuerte desarrollo que va tomando: habiendo conseguido en tan corto tiempo de vida, esta admirable combinación, que, sus buques mueven á las órdenes de una bien dirigida central, cual cadena sin fin que gira al derredor de un centro.

La bandera que dió al mundo conocido el nuevo mundo, y que triunfante recorrió los mares del uno al otro confín, será conducida á los puertos de Campo, para ensanchar las relaciones comerciales entre aquellas repúblicas y España, estrechar las amistades de pueblos hermanos.

Los productos españoles ganarán mucho con el estímulo que al comercio prestan las rápidas comunicaciones; pues la experiencia demuestra que el comercio marcha en aumento progresivo al tenor de la rapidez con que se conducidas las mercancías; y esto lo hemos servado igualmente con las líneas de vapores que se dedican al cabotaje, como con las que se dedican al comercio marítimo europeo ó sus vías por el atlántico.

Hace pocos años, á fuerza de esperar ocho meses completaban su carga en los puertos de Londres y Liverpool los pequeños buques que hacían el comercio con los puertos de Bilbao y el *Cid*, y cargados total y completamente quincenalmente á nuestros puertos, llegaban el día á verse descargando en los muelles dos ó tres vapores procedentes de los puntos indicados en el cabotaje acontece lo propio; pues la infinidad de vapores de distintas compañías toman y dejan las mercancías con la mayor prontitud.

Está, pues, completamente demostrado por la experiencia que la facilidad del transporte aumenta el comercio en regla proporcional, y de consiguiente el comercio español aumentará su tráfico con las repúblicas sur-americanas, gracias á la iniciativa que con su nueva línea nos proporciona el Excmo. señor marqués de Campo.

Muchos hijos de España viven en el comercio y con la agricultura en los países de América, teniendo, como es natural, sus padres, sus hermanos, sus parientes y sus amigos en los pueblos de su nacimiento; pues bien: ¡no es lógico que esos padres, hermanos, parientes y amigos se apresuren, aprovechando la ocasión, á remitir en prueba de recuerdo cariñoso una caja de conservas, frutas, vinos y algunas otras cosas!

Por ahí se empieza; aquellos regalos tienen doble valor: el que da el recuerdo del pariente el amigo, y el que da el no menos grato del envío que se exportaron: agradan por ambas cosas y se hacen pedidos de mayores cantidades para abrir los mercados al comercio general.

Otra razón poderosa, es la simpatía que los americanos sienten por los españoles, simpática que nacen de un origen tan firme que nadie puede disputar á España la competencia.

Hay que tener presente una cosa, y es que los hermanos nunca dejan de serlo porque han nacido en distintas naciones; cada uno de ellos podrá tener sus afecciones al país en que nacieron; pero al recuerdo de hermanos se apretado abrazo rien sus dichas y lloran sus penas; yo por mí sé decir que, cuando encuentro un americano latino no noto diferencia á un americano español: cuando me he hallado en América me ha parecido estar en España y me he encontrado diferencia entre ellos y nosotros, siendo la puramente regional, como entre otros mismos se nota al viajar de una á otra provincias.

Por consiguiente, es de esperar que el excelentísimo señor Marqués de Campo, al estrechar con su nueva línea las relaciones comerciales entre las repúblicas sur-americanas y España, establecer ese frecuente saludo entre los hijos de aquellas protectoras y hospitalarias tierras con los hijos de esta generosa y noble nación, encontrará la recompensa á sus afanes con la ayuda que nos dividen, serán recibidos en los puertos del uno y del otro continente con cariñoso ciudad.

Santander 21 de Agosto de 1882. *Bautista Belarrinaga*.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22 (8-45 noche)

Las infantas han salido de la Granja de San Ildefonso y se rección á Comillas.

La reina Isabel ha llegado á Irún.

El Sr. Sagasta ha salido de Bayona con dirección á la Granja.

En el Consejo de ministros que se celebró el viernes en la Granja bajo la presidencia de Sr. Sagasta, se adoptará un acuerdo definitivo sobre la cuestión del Canal de Suez.

Los ingleses se encuentran en el Canal de Suez, continúan además ocupando las estaciones importantes del canal.

Se atribuye á Sagasta y El comisionado de la navegación... Lessep... Mejora... Acciones... Deuda... Cambio... Renta... Oblig. del... Oblig. de... Billetes hip... La reina... Esta no... Los ing... Los buq... tiempo... de circula... Todos... ocupaci... ingleses... El Tim... haciendo... al arabis... consecua... mente... La con... rotundam... buques d... proceder... mente el... La gol... do á est... La frag... nicias c... onto re... Las co... lid y Su... Los ara... legandos... El Da... Bey ti... mo extr... almente

Madrid 22 (9-35 noche).

Se atribuye importancia á la conferencia de Sagasta y Serrano en Bayona. El comandante de la fragata *Cármén* ha telegrafiado anunciando que ha quedado restablecida la navegación del canal para los buques mercantes. Lesseps regresará á Paris. Mejora la situación de Siria.

Madrid 22 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 406.
Deuda amortizable del 4 por 100 79-70.
Cambio sobre Paris... 4-91.
Cambio sobre Londres... 47-20.
Fabra.

Madrid 22 (6 tarde.)

Renta perpetua interior del 3 por 100... 28-42 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100... 00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 3 por 100... 00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 00-00.
Oblig. del B. y T. serie interior... 00-00.
Oblig. del T. sobre productos Aduanas... 00-00.
Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales... 56-70.
Billetes hipotecarios de Cuba... 100-00.

Paris 21.

La reina Isabel hizo ayer una visita de despedida al presidente de la república. Esta noche saldrá con dirección á España.

Port-Said 21.

Los ingleses dicen que el tráfico del Canal para los buques mercantes ha quedado suspendido temporalmente á fin de no entorpecer la libre circulación de los buques de guerra británicos.

Londres 21.

Todos los periódicos ingleses aplauden hoy la ocupación militar del Canal de Suez por los ingleses. El *Times* publica un despacho de Alejandría diciendo que corre allí el rumor de que el general arabista Tulva-Baja ha fallecido en el Cairo á consecuencia de las heridas que recibió últimamente.

Port Said 21.

La compañía del canal de Suez se ha negado rotundamente á enviar prácticos á bordo de los buques de guerra ingleses, protestando contra el proceder de la Gran Bretaña al ocupar militarmente el canal. La goleta de guerra española *Concordia* ha llegado á este puerto. La fragata *Cármén* á la fecha de las últimas noticias continuaba en Ismilia. Es probable que pronto regrese aquí. Las comunicaciones telegráficas entre Port-Said y Suez son muy difíciles.

Alejandría 21

Los arabistas han abandonado á Guemileh regresándose sobre Damietta.

Londres 21.

El *Daily News* dice hoy que se cree que Arab-Bey tiene el propósito de resistir hasta el último extremo en las fortificaciones que posee actualmente.

Perpiñan 21.

El Consejo del valle de Andorra ha protestado contra la ingerencia de Francia en algunos asuntos de aquella república que no le incumben. De dicha protesta se ha remitido una copia al obispo de Urgel, como coprincipe del valle, pidiéndole protección. Según algunos periódicos franceses una partida de 40 hombres ha derribado los postes telegráficos que los franceses habian colocado en el territorio andorrano.

Alejandría 21.

Pasan de 14.000 hombres las tropas inglesas que ocupan las orillas del canal de Suez.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Agosto 19.

Cambio sobre Londres... 4-85.
Id. id. Paris... 5-16 7/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-95 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-88 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponible... 1-15 1/4.
Agosto... 1-13 3/4.
Setiembre... 1-13 3/4.
Octubre... 1-14 3/4.
Azúcar mascabado número 12... 0-7 3/16.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Herrera, 631 ts., c. Vives, de Amberes con 20 bultos ginebra á la señora Viuda de G. Gomez, 74 id. id. y 100 sacos arroz á los señores Fernandez Sanz y comp.; 200 id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 100 id. id. á D. J. C. Bustamante; 30 id. id. á D. M. Bolado, 20 cajas velas á D. E. Somarriba; 20 id. quesos á don M. Lecuona; 600 rollos alambre á los señores Regatillo y comp.; 70 bultos acero á los señores R. Saro y comp.; 32 id. id. á D. M. Cabrero; 117 id. ferreteria á D. C. Bustamante; 2 id. id. á D. R. Lecuna; 2 id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 2 id. id. á D. F. Larrañaga; 2 id. id. á D. J. Gurtubay y 1.422 id. id. á D. S. Aguado.
Vapor-correo Antonio Lopez, 3.400 ts., capitán Bayona, de Habana y Puerto-Rico con 3 sacos café, 300 id. azúcar y 50 cajas id. á la órden; 200 sacos café á D. J. A. Urigüen; 163 id. id. á la señora viuda de Aparicio é hijo; 189 id. id. á D. R. M. Rodrigo; 109 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 50 id. id. á D. Lecuona; 10 id. id. caña al Sr. Martinez.
Vapor Hocoofeld, 684 ts., c. Gechesk, de Rotterdam con 200 sacos arroz á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 6 cajas quesos y otros á don I. Gonzalez; 3 id. id. á D. J. M. Ceballos; 4 id. id. á los Stes. Carreras y compañía.
Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zarra-ga, de Bilbao con varios efectos.
Goleta Spooner, 181 ts., c. Jones, de la Rochelle, en lastre.
Vapor Hispani, 261 ts., c. Edvand, de Carril, en lastre.
Vapor Rayones, 175 ts., c. Sendiu, de Bayona con drogas, tejidos y otros.

Vapor Nercil, 611 ts., c. Milehelle, de Newcastle con varios efectos, 117.500 kilogramos carbon á D. S. Aguado.

DESPACHADOS

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con varios efectos.
Id. Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberrueta, para Gijón con arroz aguardiente y otros efectos.
Patache Telegrafo, 40 ts., c. Avello, para Luarca con 25 sacos centeno, arroz, cacao y otros efectos.
Bergantin-goleta Pear, 109 ts., c. Evan, para Workington con 190.000 kilogramos mineral de hierro.
Vapor Hispania, 263 ts., c. Edvard, para Cardiff con 400.000 kilogramos mineral de hierro.

EN ESTA EPOCA DE ADULTERACIONES NO hay cosa que las sufra más que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del Puerco, y no del Bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro. El análisis cuantitativo demuestra que contiene más yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro. Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparación, y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de Reumatismo Crónico, males del hígado, y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

ALCALDÍA DE SANTANDER

Teniendo que proveer de capotes de paño á cincuenta guardias de consumos, esta alcaldía invita á los industriales que quieran hacer proposición, á que concurran á su despacho el martes 29 del corriente á las once de su mañana, con los precios y muestras del género que han de emplear, debiendo ser iguales las prendas al modelo que se halla de manifiesto en la sección de arbitrios. Santander 21 de Agosto de 1882.—Lino de Villa Ceballos.

SE VENDE

En la calleja de Arna una pieza de tierra que linda por el Vendabal con Eugenio Canales, al Sur Calleja de Arna, al Nordeste con doña Ramona Peñil.
Otra id. id. de la calleja de Arna, linda con D. Gerardo Vayas.
Otra id. id. por el Vendabal con D. Gerardo Vayas, por el Sur calleja de Arna, por el Norte Eugenio Canales.
Otra id. en la misma calleja, linda por el Nordeste Genaro Somavilla, por el Sur Eugenio Canales, por el Vendabal doña Ramona Peñil, por el Norte finca del señor Gallo.
Tras de las casas de San Simón, un carro de tierra que linda por el Vendabal con D. Mateo Ruiz y doña María Escobedo.
Otro id. en San Simón de arriba, que linda por el Vendabal con Eugenio Canales, por el Sur Felipa de la Cruz, por el Nordeste Francisco Solana.
Otra id. que linda por el Sur Eugenio Canales, por el Vendabal Eugenio Canales, por el Norte Pedro Ruiz.
Otra id. en el paseo de la Concepción que linda por el Nordeste Ramón Iriba, por el Vendabal Francisco el chocolatero, por el Norte Sr. Fontecha.
Otra id. en el sitio de las Llanas, linda por el Vendabal Rafael Mancebo, por el Sur Mazarrasa, por el Norte Agapito Villa.
Otra id. que linda por el Norte D. Francisco Camino, por el Vendabal herederos de Andrés Gutierrez, por el

Sur Manuel Mier, por el Nordeste herederos de Uriarte. Otro id. en la calle del Arrabal que linda al Vendabal con Bonifacio la Vega, al Sur Tafal. Darán razón calleja de Arna, 9, Antonio Horna y Mier. 6-1

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, rewolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia, Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILARDELL, ofrece al público sus servicios. Consulta de once á una y de seis á ocho. Santa Clara, 7, principal. 60-43

LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA. Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público, que se le han cedido en arrendamiento á D. Rufina Diaz de la Espina. Las personas que deseen mandar lavar sus ropas en dicho establecimiento, pueden servirse pasar aviso á la calle de los Tableros número 4, tienda.

INTERESANTE
Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

CEBADA BARATA. Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

BAÑOS DE ONTANEDA
Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de Paris, así como tambien en el Balneológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

Anton Pericon W.
Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCISES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Días de viaje
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	630

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Agosto

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carapanao, Cumana, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

capitan BAQUESNE

Saldrá de Santander el 26 de Agosto

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Pauillac) y el Havre.

procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 1.600 caballos

CALDERA

Capitan DE BEVILLE

Saldrá de Marsella el 15 de Agosto, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cadiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion de Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Elías de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

ALHAJAS Y ROPAS HECHAS BARATISIMAS

Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la

BLANCA, NUMERO 15, PISO SEGUNDO

Se facilita dinero con prontitud y reserva.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él.

Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos a los señores farmacéuticos.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

Barcelona los dias 4 y 25	
Valencia » 5	
Málaga » 7 y 27	
Cádiz » 10 y 30	DE CADA MES,
Santander » 20	
Coruña » 24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Jendilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Saira Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

SANTANDER

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Agosto
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y Compañia, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DEL

del Marqués de Campo

NUEVA LINEA REGULAR A LA AMERICA DEL SUR Y OCEANO PACIFICO. SERVICIO MENSUAL.

ESPAÑA

capitan D. José María San Pedro, que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Cornua, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacifico hasta Colon.
Para fletes y demás antecedentes, en Madrid: oficinas del Excmo. Marqués de Campo, Cid, 7.
En Santander: Oficinas del Excmo. Marqués de Campo, Muelle, 28.
En Bilbao: D. Epifanio Abianedo.
En San Sebastian: D. Juan de la Rodrigo.

SANTO DOMINGO

El segundo viaje lo verificará el partiendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas.

LICOR BREA MÜNNERA
Tos, catarrhos pulmonares, croup, bronquitis, asma, etc. Este licor es un remedio infalible para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Nota.—El 15 de Agosto sale el vapor de la línea regular para el Pacifico y América del Sur. Venta en las farmacias y droguerías.
Autor: Gendreau, 22, Barcelona.
MÜNNERA HERMANOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KERT.
Es un infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Fragmentos of text from the right edge of the page, including 'PRECIO', 'Santander', 'Provincia', 'Extranjero', 'Número', 'TE', 'Ob', 'LA M', 'DAS (cu', 'Exito ext', 'DOS', 'CLOR', 'Estas', 'docto', 'nas y Ca', 'intermed', 'rias, reu', 'buesos, t', 'etcetera a', 'macias al', 'la de a li', 'Deposito', 'Cortés, n', 'Como', 'san medic', 'el terre', 'indio a', 'biba algo', 'obreras,', 'me y qu', 'que de la', 'daban un', 'gusto en', 'En tod', 'corregible', 'La prev', 'das sus as', 'de la s', 'Precis', 'pudiera', 'sido zan', 'unidos a', 'carlistas', 'cente ful', 'liberal, se', 'rado por', 'democrati', 'conciliacio', 'la maledic', 'que en pri', 'chos reput', 'por todos', 'último del', 'capital esa', 'perturbaci', 'poblacion', 'de una c', 'camillero d', 'Así con', 'de concor', 'tierra', 'Pues bie', 'exc', 'taba firm', 'trecho', 'no anterio', 'ales de', 'publica', 'paña, se', 'se ha', 'hijos', 'eres ar', 'ahogar', 'incomunes', 'Hoy pu', 'vean', 'que no', 'ismo más', 'mo, que e', 'cuestiones', 'el calor d', 'alcanzará', 'dad que', 'distingue', 'ira cunda', 'El doc', 'así: